

SANTIAGO NOFUENTES PÉREZ, Director General del CONSORCI SANITARI INTEGRAL, con DNI núm. 37276689 Z, domiciliado en Av. Josep Molins, 29-41 08906 de l'Hospitalet de Llobregat (Barcelona)

Expone:

Que, habiéndose publicado la Orden del Ministerio de Educación EDU/903/2010 de 8 de abril de 2010 y la Orden EDU/1069/2010 de 27 de abril, por la que se establecen las bases reguladoras y los procedimientos administrativos para poder optar a la calificación de *Campus de Excelencia Internacional*.

Que, estableciéndose en el procedimiento publicado que constituye un factor relevante la agregación estratégica entre las universidades y las instituciones y las entidades que comparten un mismo territorio y determinados objetivos en la voluntad de progresar en el conocimiento, el avance de la ciencia y la proyección de la misma en nuestros sectores productivos.

Declara:

Que el Consorci Sanitari Integral (CSI) es un ente público de servicios sanitarios y sociales que nació en el año 2000 asumiendo los antiguos hospitales de la Cruz Roja en la provincia de Barcelona. Actualmente el CSI está participado por el Servicio Catalán de la Salud, el Instituto Catalán de la Salud, el Ayuntamiento del Hospitalet de Llobregat, el Ayuntamiento de Sant Joan Despí, el Consejo Comarcal del Baix Llobregat y la Cruz Roja.

Que la interacción del Consorci Sanitari Integral con la Universidad de Barcelona y más concretamente con el "Campus HUB-UB" de Ciencias de la Salud se concibe como uno de los objetivos principales del Consorci, concretándose en la colaboración académica, de asistencia clínica y de investigación.

Que el conjunto y el enclave interurbano que compartimos permiten la consecución de las finalidades institucionales de ambas entidades.

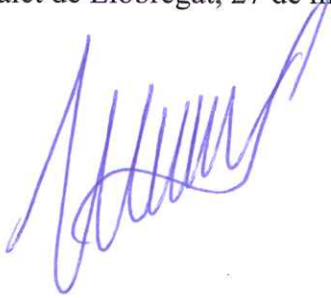
Por todo ello, manifiesta:

Que es objetivo y voluntad de ésta Institución colaborar con la Universidad de Barcelona en el desarrollo del modelo Campus de Excelencia Internacional en todos aquellos proyectos comunes con las enseñanzas actuales, con el establecimiento de nuevos estudios, programas de investigación y proyectos de futuro que refuercen y dinamicen la relación pública y privada con el sector clínico, educativo y de

investigación en el marco interterritorial del “Campus HUB-UB” de la Universidad de Barcelona.

Por todo ello, el Consorci declara su apoyo y colaboración en la solicitud presentada por la Universidad de Barcelona para la consecución de la calificación del “Campus HUB-UB” como *Campus de Excelencia Internacional* en su convocatoria de 2010.

L'Hospitalet de Llobregat, 27 de mayo de 2.010

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and strokes, positioned below the date.